

ACTA N^o 60

En Santa Catarina, estado de San Luis Potosí, a 15 de enero de 2021, siendo las 13:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo, en el salón acondicionado para este fin.

Se encuentran presentes de la **Administración Municipal 2018-2021**, C. Erick Verástegui Olvera, Presidente Municipal Constitucional, C. Margarita Martínez, Primera Regidora, C. Dominga Rubio González, Segunda Regidora, C. Martina Medina Montero, Tercera Regidora, C. Leónides Pérez Vázquez, Cuarto Regidor, Catalina Salvador Durán, Quinta Regidora, Catalino Medina Botello, Sexto Regidor, C. Tiburcio Montero Nieto, Síndico Municipal; para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.

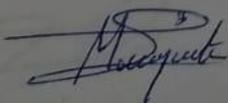
ANEXO 1

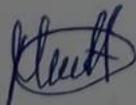
2. Declaración formal del quórum e instalación legal de la sesión, por el Presidente Municipal Constitucional C. Erick Verástegui Olvera.

3. Bienvenida por parte del Presidente Municipal Constitucional C. Erick Verástegui Olvera.

4. Lectura del acta anterior

5. El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Catarina, S.L.P. con la finalidad de contar con un ahorro que le permita cubrir compromisos a finales de la administración 2018-2021, acuerda solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado, que con cargo a las participaciones federales del fondo general y fondo de fomento municipal que le corresponde al municipio, se constituya una reserva económica y estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones.





Tiburcio Montero Nieto

Catalina Salvador Durán

Martina Medina Montero



Por lo anterior se autoriza a la Secretaría de Finanzas la retención del 10% del fondo general y fondo de fomento municipal de las participaciones mensuales, durante el periodo enero a agosto 2021.

Así mismo se solicita que dicha reserva sea depositada a la cuenta de participaciones federales a más tardar el 10 de septiembre de 2021.

6. EL Presidente municipal de Santa Catarina, S.L.P., C. Erick Verástegui Olvera, S.L.P., cede la palabra al Lic. Josué Salomé Pérez Torres para que exponga su carta de renuncia voluntaria al H. Cabildo.

7. El C. Erick Verástegui Olvera propone a la Lic. Aurora Compean Loredó como secretaria general de gobierno del H. Ayuntamiento del municipio de Santa Catarina, S.L.P.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: Se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, se declara formal y legalmente instalada la sesión siendo las 13:15 horas del día citado.

ACTO TERCERO: Se da la bienvenida por parte del PRESIDENTE MUNICIPAL. C. ERICK VERASTEGUI OLVERA.

ACTO CUARTO: Señores y señora miembros del AYUNTAMIENTO, consulto: en votación económica, si se dispensa la lectura de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, los que estén por la negativa, de igual manera, favor de manifestarlo.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL ACTA ANTERIOR.

Martina Medina Montero

Catalina Salvador Durán

Tiburcio Montero Nieto